

REGISTRO OFICIAL: 11 DE SEP/1990 RUC: 1768099140001 FCO. DE ORELLANA - ORELLANA
CONVOCATORIA N°011-2025-ORD

Dayuma, 02 de junio de 2025.

Señores

Ing. Willian Edmundo Armas Ramírez
Ing. Rutberth René Ramírez Fajardo
Sr. Bryan Adrián Campoverde Jaramillo
Sra. Digna Marina Wampash Mazhumbra
Sr. Fredy William Freire Pozo

VOCALES DEL GADPR-DAYUMA

En calidad de presidenta Subrogante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Dayuma y de conformidad con lo que determina el art. 318 del COOTAD, convoco a Uds. A una reunión el día jueves, 05 de junio 2025, a las 09:00 en la oficina de sesiones del GADPR DAYUMA, donde se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día, de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
4. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 29 de mayo del 2025.
5. Conocimiento y resolución sobre el cumplimiento de la sentencia en firme referente al pago del “MANTENIMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DEL COLISEO DE DAYUMA E INSTALACIÓN DE ILUMINARIAS CON SUS RESPECTIVOS SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO Y ACCESORIOS EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLE EN LA ESC. EN LA COMUNIDAD EL PUMA”, emitida a favor del SR. ÁNGEL FLORESMILO PAZ PAREDES, en el marco del proceso judicial seguido en el TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO CON SEDE EN EL CANTÓN AMBATO.
6. Clausura de la sesión.

Por la atención que le dé a la presente, y esperando su puntual asistencia, le quedo muy agradecido, no sin antes reiterarle mis consideraciones y alta estima.

Atentamente,

Sra. Taymara Johandrea Barrera Chimbo

PRESIDENTA SUBROGANTE DEL GADPR-DAYUMA



